

(1ª/22) Primera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA.

27 DE ENERO DE 2022.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ASUNTOS PROTOCOLARIOS.



Verificación del Quórum Legal.



Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la (4^a/21) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal



Orden del día.

- I.- Bienvenida.
- II.- Instituciones que participan en el Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y calendario de sesiones aprobadas para el ejercicio 2022.
- III.- Programa General de Trabajo 2022, que incluye los siguientes temas permanentes y adicionales.

Temas permanentes:

- A) Seguimiento al reporte a cargo de las instituciones públicas con respecto al tema Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los Índices de Eficiencia Energética e Hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.





Orden del día

- B)** Informe de avances respecto a las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación.
- C)** Seguimiento del tema “Concesiones Indirectas”.
- D)** Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022.
 - a)** Índice de aprovechamiento.
 - b)** Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021.
 - c)** Boletín Inmobiliario.
- E)** Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.





Orden del día

Temas adicionales:

- F)** Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales, antes denominada: *“Política Aplicable para Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales (Fase I)”*.
 - G)** Requisitos que deberán reunir las instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.
 - H)** Mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.
- IV.-** Asuntos Generales





I.- BIENVENIDA

Claudia Solange Ayala Sánchez
Coordinadora del SSAIFP.



II.- Instituciones que participan en el Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y calendario de sesiones aprobadas para el ejercicio 2022.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





Calendario de Reuniones Ordinarias SSAIFP 2022.

NO. DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera (1 ^a /22)	27 de enero de 2022
Segunda (2 ^a /22)	07 de abril de 2022
Tercera (3 ^a /22)	07 de julio de 2022
Cuarta (4 ^a /22)	06 de octubre de 2022





Acuerdo.

“Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de las instituciones que participan en el Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y del calendario de reuniones ordinarias aprobadas para el ejercicio 2022”.



III.- Programa General de Trabajo 2022, que incluye los siguientes temas permanentes y adicionales.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa General de Trabajo 2022.



PROPUESTA DE LOS TEMAS PERMANENTES

- A) Seguimiento al reporte a cargo de las instituciones públicas con respecto al tema Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los Índices de Eficiencia Energética e Hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- B) Informe de avances respecto a las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación.
- C) Seguimiento del tema “Concesiones Indirectas”.
- D) Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022.
- a) Índice de aprovechamiento.
 - b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2021-2022.
 - c) Boletín Inmobiliario.
- E) Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.



Programa General de Trabajo 2022.



PROPUESTA DE LOS TEMAS ADICIONALES

F) Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales, antes denominada: “Política Aplicable para Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales (Fase I)”.

G) Requisitos que deberán reunir las instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.

H) Mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.





Acuerdo 01/2022 .- SSAIFP

“Los integrantes del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Programa de Trabajo 2022 y comprometen que a más tardar el 24 de febrero del presente año, remitan a la coordinadora del Subcomité la CBI que contiene el tema que cada institución presentará en las siguientes Reuniones del 2022.





Temas permanentes.



A) Seguimiento al reporte a cargo de las instituciones públicas con respecto al tema Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los Índices de Eficiencia Energética e Hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INMOBILIARIA**



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Inclusión en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal los campos de consumo eléctrico e hídrico en inmuebles con uso de oficina en la APF

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INMOBILIARIA



CAMPOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL SIPIFP

Con fundamento en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario la Dirección de Informática y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario incluyeron dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina.

DETALLE DE INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: [] - [] - [] RFI Provisional: []

ENCABEZADO	DATOS GENERALES	UBICACION	CARACTERÍSTICAS	TITULO DE PROPIEDAD	USO	APROVECHAMIENTO	VALOR	TRÁMITES Y OCUPACIONES	OBSERVACIONES
FOTOGRAFÍAS									
SUSTENTABILIDAD									

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

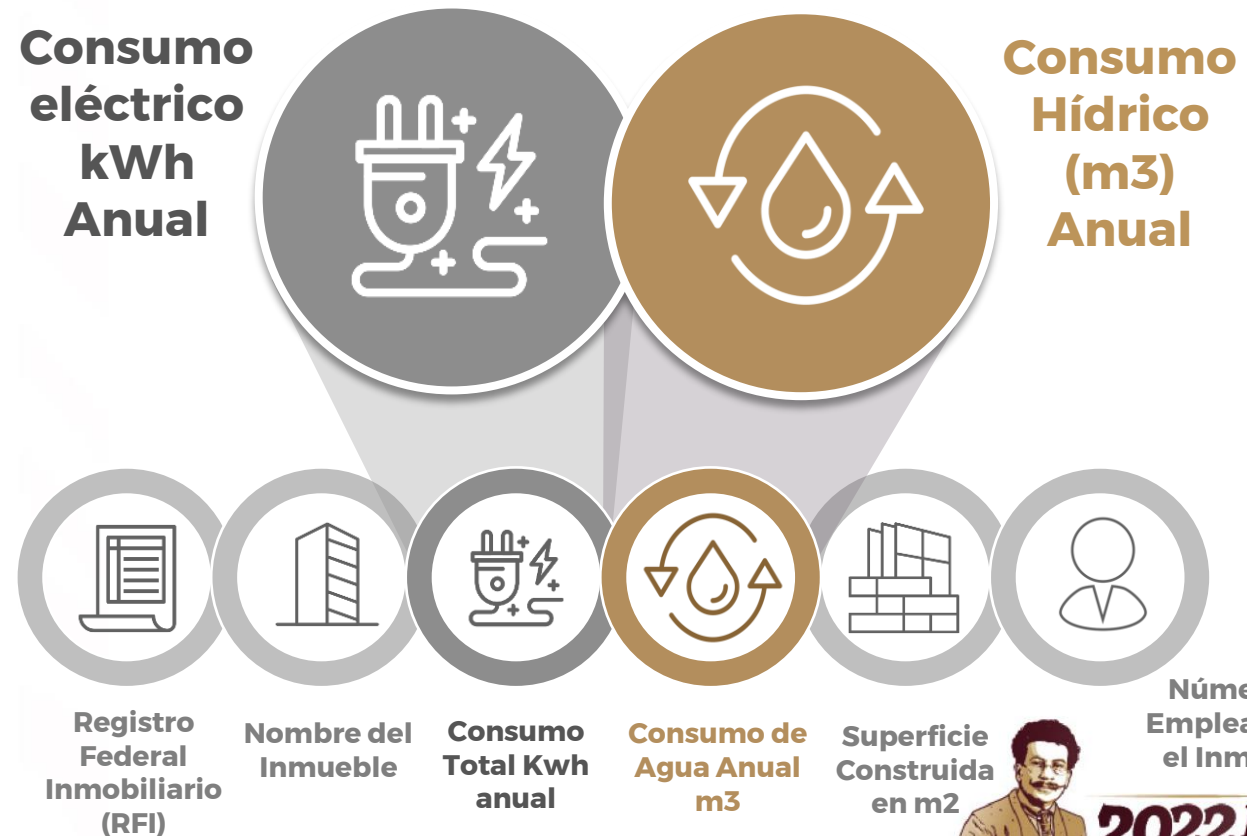
DETALLE DE CONSUMO ELÉCTRICO:

Consumo eléctrico (kWh) Año

DETALLE DE CONSUMO HÍDRICO:

Consumo hídrico (m³) Año

Inclusión de campos para el registro de consumo hídrico y eléctrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



CAMPOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL SIPIFP



Campos a registrar por los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios
(año inmediato anterior + histórico al 2018)

No.	RFI	ICEE Estimado (kWh/m ² anual)	Consumo estimado de Electricidad (kWh) anual considerando región bioclimática por inmueble	Estimación del consumo de energía y de agua anual			Superficie construida en m ²	Número de Empleados en el Inmueble	
				Consumo Total kWh anual	ICEE Real	Consumo estimado de agua l/día			Consumo de Agua Anual m ³
1	1-490-8	109.6	333,896.40	Registro	(ConsTotal kWh/m ²	60,930.00	(m ³ consumo*1000 anual) /365	3,046.50	76
2	1-1129-7	109.6	64,432.74	2018	Cálculo en Inventario	11,757.80	2018	587.89	0
3	1-1577-9	109.6	126,902.55	2019		23,157.40	2019	1,157.87	69
4	1-1631-9	109.6	9,377.38	2020		1,711.20	2020	85.56	6
5	1-1636-4	109.6	1,879,176.39			342,915.40		17,145.77	400
6	1-1642-6	109.6	117,272.00			21,400.00		1,070.00	34
7	1-1648-0	109.6	57,244.08			10,446.00		522.30	22
8	1-1653-3	109.6	8,220.00			1,500.00		75.00	3
9	1-1654-2	109.6	193,115.20			35,240.00		1,762.00	91
10	1-1737-0	109.6	3,288.00			600.00		30.00	5
11	1-2135-5	167.8	28,358.20			3,380.00		169.00	5
12	1-2140-8	109.6	88,008.80			16,060.00		803.00	3
13	1-2142-6	109.6	18,522.40			3,380.00		169.00	5



B) Informe de avances respecto a las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SEGUIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ART. 29 LGBN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

NOTIFICACIONES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE DECLARATORIA EN PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL D.O.F.

SEGURIDAD

1

SICT

12

PERIODO:
ENERO 2022



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

C.- Seguimiento del tema “Concesiones Indirectas”.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE USO DE INMUEBLES



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Acciones para la regularización de ocupaciones cuyos Títulos de Concesión perdieron vigencia

ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES



La institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, los comprobantes de pago de derechos por uso y aprovechamiento pendientes.

INICIAR SOLICITUD



La institución destinataria deberá remitir a la Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles, la totalidad de los requisitos establecidos en el RFT

ESTUDIO DE SOLICITUD



La DGAPIF realizará el estudio de la solicitud y en su caso, la emisión del del oficio de prevención, viabilidad del trámite de autorización o desechamiento

Consulta el Registro Federal de Trámites:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607108/INDAABIN-00-003-A.pdf>



Acciones para la supervisión de concesiones

Obligaciones de la autoridad concesionante



Visita de inspección y verificación

Investigación de ocupación del inmueble (nombre del ocupante, giro, superficie ocupada)

Acciones para el cobro de derechos

Envío de comprobantes de pago de derechos a INDAABIN

Envío a INDAABIN de formato de informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento

Gestiones para regularizar ocupaciones

Inicio de acciones para la recuperación de espacios



Derechos por trámite de concesión

CUENTAS



CONCEPTO

Pagos por de inmuebles federales recepción y estudio de concesión, autorización, prórrogas y permisos. Clave 49-400085-3

Pagos por uso y aprovechamiento. Clave 49-400133-1

Recepción y estudio de solicitud: **\$4,514.00**

Otorgamiento y autorización, nueva concesión o prórroga: **\$2,257.00**

Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies menores a 30 m²: **\$361.00** por metro cuadrado,

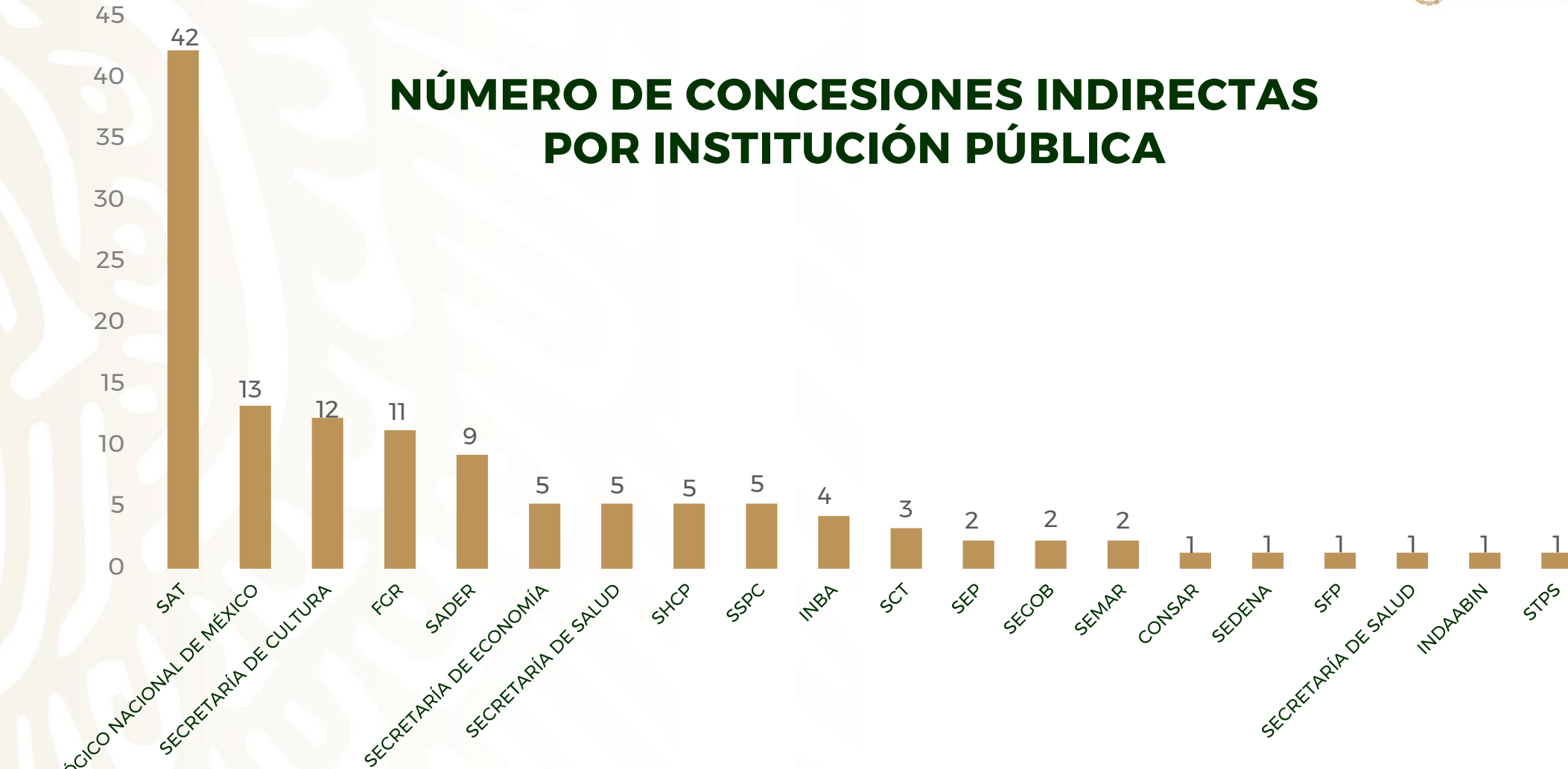
Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies mayores a 30 m²: determinado por **dictamen valuatorio**

Inscripción del título de concesión y, en su momento, del acta entrega ante el Registro Público de la Propiedad Federal: **\$850.00**





NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS POR INSTITUCIÓN PÚBLICA



126 concesiones indirectas identificadas





Informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento

ARTÍCULO 7, LEY FEDERAL DE DERECHOS

*“Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el **mes de marzo** del ejercicio correspondiente, los montos de los **ingresos por concepto de derechos** que hayan enterado a la Tesorería de la Federación, durante el **ejercicio fiscal inmediato anterior**.*

*Asimismo, las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior, deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe a más tardar el **último día hábil del mes de julio** respecto de los **ingresos** que hayan percibido **por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como los que tengan programados percibir durante el segundo semestre.**”*





Formato aprobado en la (2ª/20) reunión del Subcomité de Normatividad

La información relativa a la autorización de la concesión, así como la relativa a los mecanismos de supervisión de pagos deberá ser enterada a esta Dirección General, antes de los días 15 de enero y julio de cada año; el formato de supervisión de pago fue actualizado y presentado en la (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, celebrada el 7 de mayo de 2020, en cuya minuta definitiva se establece:

“dicho informe deberá contener los siguientes datos: Número consecutivo, nombre de la Institución, número del Título de Concesión, Denominación del Inmueble, Ubicación del Inmueble, Superficie, Usuario, Vigencia, Inicio, Fin, Monto a cubrir por uso y aprovechamiento, y el Monto del pago efectuado. Así como, las obligaciones de la autoridad concesionante: 1. Visita de inspección, 2. Investigación de ocupación del inmueble (tiempo de ocupación, uso del mismo), 3. Solicitar pagos por uso y aprovechamiento y por servicios (predial, agua, luz), 4. Iniciar las gestiones de regularización de la ocupación o en su caso, iniciar las acciones jurídicas tendientes a la recuperación.”

INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO Y APROVECHAMIENTO											
No.	Institución	Número del Título de Concesión	Denominación del inmueble	Ubicación del inmueble	Superficie	Usuario	Vigencia	Inicio	Fin	Monto a cubrir por uso y aprovechamiento	Monto del pago efectuado
									TOTAL	\$	\$





INFORMES 2022



Fechas límite de entrega:

1er. Informe: 31 de enero

2º. Informe: 29 de julio

CONTACTO



Para conocer el detalle de los adeudos o solicitar una reunión para conciliar los montos, podrá solicitarlo por correo electrónico

Pablo Israel Escalona Almeraya

Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

pescalona@indaabin.gob.mx

55632699 Ext. 100

Gabriela Guerrero Aguilar

Directora de Gestión de Uso de Inmuebles

gguerrero@indaabin.gob.mx

55632699 Ext. 122

Diana Angélica Coria Belmont

Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles

dcoria@indaabin.gob.mx

55632699 Ext. 142



D) Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2021.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INMOBILIARIA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



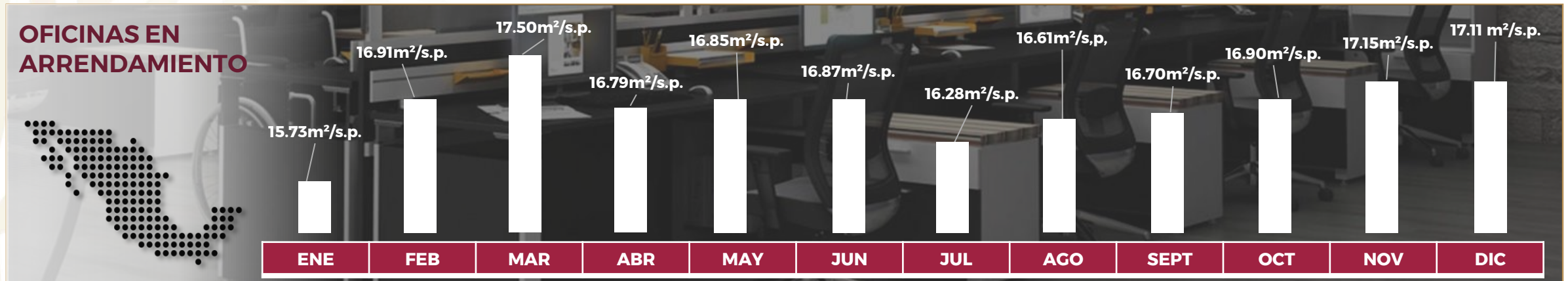
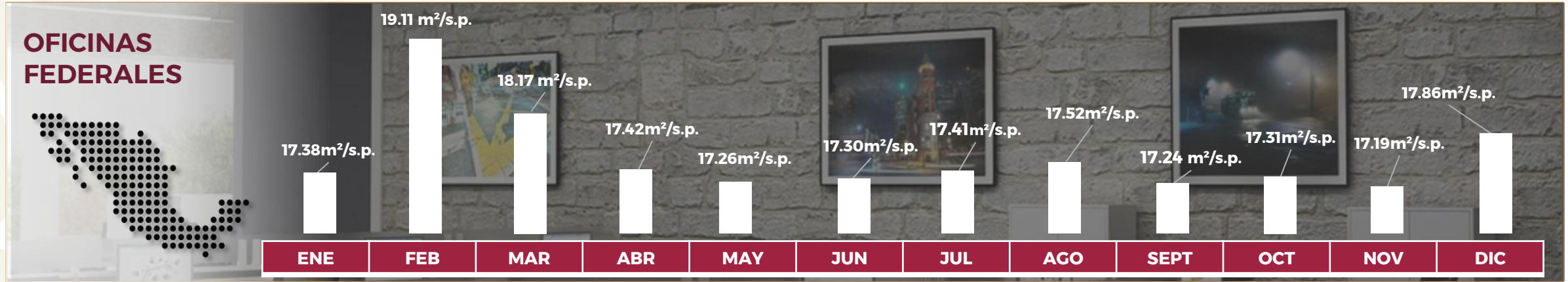
2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



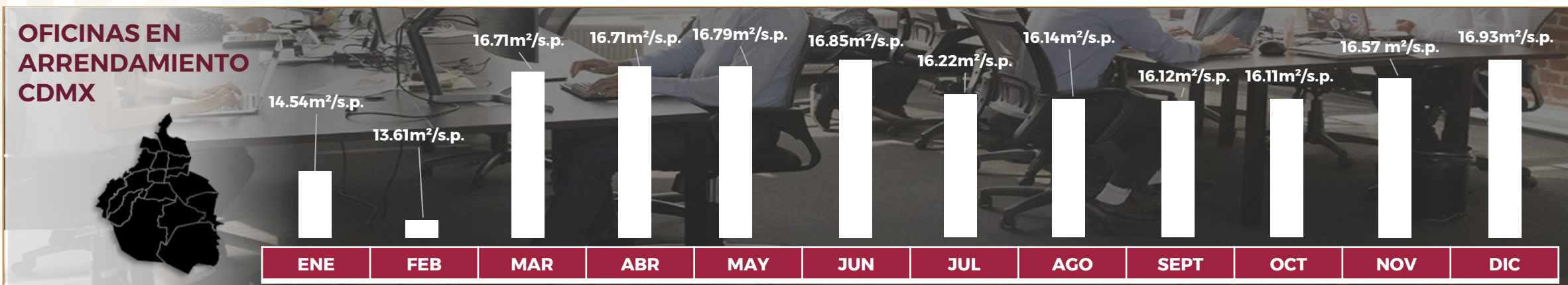
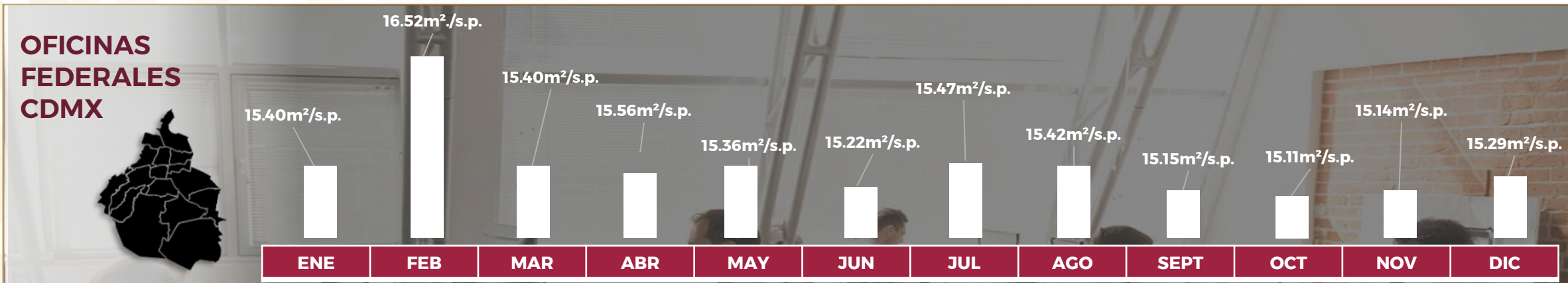
a) Índice de aprovechamiento.



GRÁFICA ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2021



GRÁFICA ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2021



DIAGNÓSTICO DE APROVECHAMIENTO 2021.

Comparativa Enero- Diciembre 2021

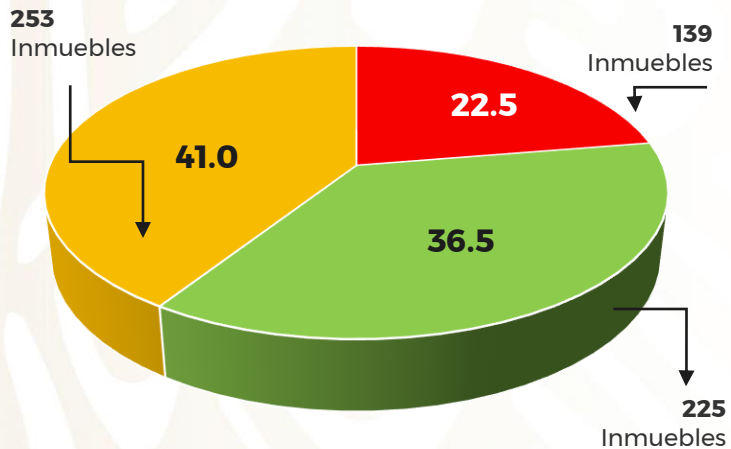
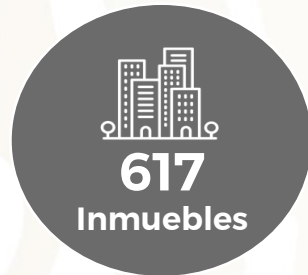


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

Enero 2021

PORCENTAJE DE INMUEBLES EN EL MES DE ENERO 2021

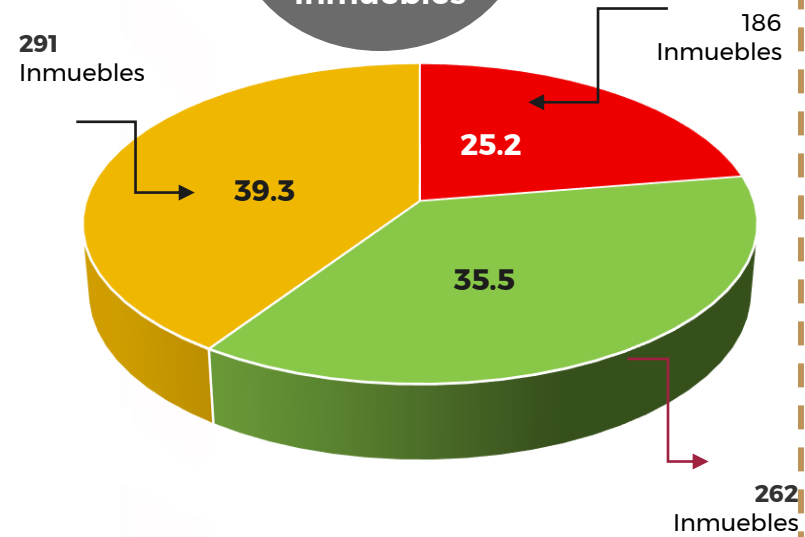
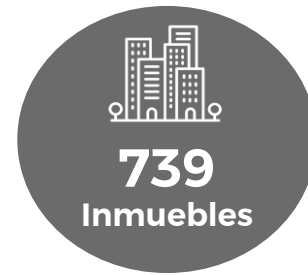


● DESAPROVECHADO ● APROVECHADO ● ERROR EN DATOS

*Información con corte al mes de Enero del 2021 registrada en el SIPIFP

Diciembre 2021

PORCENTAJE DE INMUEBLES EN EL MES DE DICIEMBRE 2021



● Desaprovechados ● Aprovechados ● Error en dato

*Información con corte al mes de Diciembre del 2021 registrada en el SIPIFP





b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021.





Programa de Análisis de Gabinete y/o Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020- 2021

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INMOBILIARIA**



PROGRAMA DE ANÁLISIS DE GABINETE Y/O VISITAS DE EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2020- 2021.



Del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario se deriva el Programa de Visitas de Aprovechamiento que tiene como objetivo verificar las condiciones físicas y evaluar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales.

Se realiza bajo el siguiente esquema:

Concluido

Análisis de Gabinete

Se detectaron **294 inmuebles desaprovechados** que integran el Portafolios de Aprovechamiento 2019-2024.



Se calificaron como **prioritarios para 2020-2021** **40** inmuebles.

En virtud de la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV2, y de los lineamientos de austeridad las visitas que se efectuarán serán las indispensables.

Emisión de **38** Oficios a Responsables Inmobiliarios de las siguientes Instituciones:

✓ CNBV	✓ SADER
✓ CONAGUA	✓ BIENESTAR
✓ CONSAR	✓ SEDATU
✓ FONART	✓ SEP
✓ INDAABIN	✓ SEDENA
✓ INBA	✓ SFP
✓ INIFAP	✓ S.R.E
✓ INDEP	✓ SAT
✓ PRESIDENCIA	✓ TELECOMM
✓ PRONABIVE	

* 1 se encuentra en proceso de desincorporación.
* 1 inmueble destinado a gobierno estatal.

Concluido

De los **40** inmuebles que conforman el Programa de visitas se identificaron:

- ✓ 27 inmuebles con óptimo aprovechamiento,
- ✓ 1 cuenta con daño estructural.
- ✓ 1 en tránsito de aprovechamiento.
- ✓ 1 se encuentra en proceso de desincorporación
- ✓ 1 en análisis de aprovechamiento
- ✓ 9 inmuebles pendientes de visita de evaluación de aprovechamiento.

En proceso

- ## 2
- Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario al inmueble:
- ✓ 9-16993-1 "Plaza Insurgentes Sur Torre Sur"
 - ✓ 9-7121818-1 "Oficinas Centrales de agricultura Pérez Valenzuela".



INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS OFICIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ANÁLISIS DE GABINETE Y/O VISITAS DE EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2020- 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES



Se informa que el programa de visitas de aprovechamiento 2021, se han emitido **38** **oficios a Responsables y Coordinadores Inmobiliarios para solicitar:**

- 1** De aquellos inmuebles que no cuentan con antecedentes registrales inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), **proporcionar** a esta Dirección de Planeación Inmobiliaria **copia de la documentación que acredite la propiedad**, así como solicitar su inscripción en el RPPF.
- 2** **Informar el uso** que la institución administradora le esta dando al **inmueble**.
- 3** **Informar el número de empleados en el inmueble** con base en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
- 4** **Identificar el grado óptimo de aprovechamiento** con el que cuenta el inmueble, así como los factores que sustentan su evaluación.
- 5** Se informe **el uso que se le dará al inmueble en el marco de las medidas de teletrabajo y distanciamiento social** derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19.
- 6** Con fundamento en la Norma 23, **verificar que se haya realizado la actualización de la información registrada en el SIIPIF** y en caso de aún no hacerlo solicitar realizarlo a la brevedad.



Lo anterior, como medida de austeridad **para economizar y optimizar los recursos públicos** en la realización de visitas de inspección a inmuebles identificados como desaprovechados en gabinete y que generan gastos con cargo al erario público (transportación (avión, autobús, taxis, hotel).



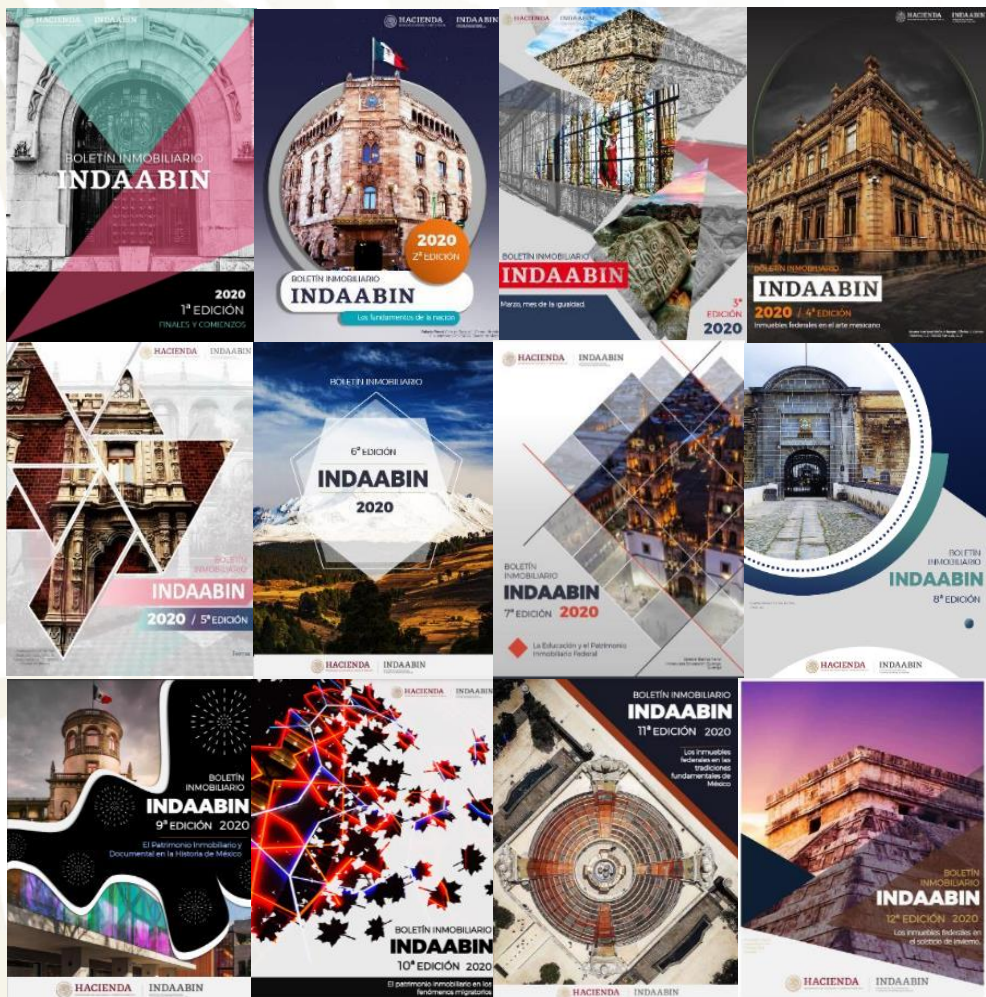


c) Boletín Inmobiliario



BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN

2020



2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

CUARTO BOLETÍN TRIMESTRAL 2021



E) Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

238

Instituciones
Públicas a las que se
difundió mediante
correo electrónico el
oficio 100.-054

66

Instituciones
Públicas se han
pronunciado
referente al oficio
100.-054 y circular
01/2020

24



Reuniones.

4 con los Titulares de las
Unidades de Administración y
Finanzas de las Instituciones
Públicas.

20 del Comité del Patrimonio
Inmobiliario Federal y
Paraestatal y sus Subcomités en
seguimiento del oficio 100.-054.



Se emitió Oficio circular 01/2020, que se ordena entre otros, la **difusión del oficio 100.054 SHCP en el portal del INDAABIN** para la **recepción de la información, manifestaciones, pronunciamientos, acciones y seguimiento** que las instituciones públicas den hasta en tanto se de cumplimiento.



238 Instituciones a las que se difundió mediante correo electrónico el oficio 100.-054 de las cuales 66 han tenido pronunciamiento al OFICIO 100.-054 SHCP



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

No.	INSTITUCIÓN
1	Registro Agrario Nacional RAN
2	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE
3	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU
4	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS
5	Investigaciones e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación INFOTEC
6	Petróleos Mexicanos PEMEX
7	Universidad Autónoma Chapingo UACH
8	Banco de México BANXICO
9	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
10	Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV
11	Archivo General de la Nación AGN
12	Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
13	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI
14	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
15	Comisión Reguladora de Energía CRE
16	Presidencia de la República PRESIDENCIA
17	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP
18	Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO
19	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER
20	Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V. API TOPOLOBAMPO
21	Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. API PROGRESO
22	Servicio Postal Mexicano SEPOMEX
23	Telecomunicaciones de México TELECOMM
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT
25	Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V. API VERACRUZ
26	Administración Portuaria Integral de TUXPAN S.A. de C.V. API TUXPAN
27	Administración Portuaria Integral de GUAYMAS S.A. de C.V. API GUAYMAS
28	Secretaría de Cultura CULTURA
29	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. CCC
30	Radio Educación RE
31	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL
32	Secretaría de Economía SE
33	Colegio de Bachilleres COBAE

No.	INSTITUCIÓN
34	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED
35	Secretaría de Educación Pública SEP
36	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE
37	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía CONUEE
38	Comisión Nacional De Seguridad Nuclear Y Salvaguardias CNSNS
39	Secretaría de Gobernación.
40	Talleres Gráficos de México TGM
41	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas CNSF
42	Nacional Financiera Banca de Desarrollo NAFIN
43	Servicio de Administración Tributaria SAT
44	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN
45	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA
46	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado INDEP
47	Secretaría de la Función Pública SFP
48	Agencia de Seguimiento Energía y Medio Ambiente ASEA
49	Comisión Nacional del Agua CONAGUA
50	Comisión Nacional Forestal CONAFOR
51	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT
52	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP
53	Secretaría de Relaciones Exteriores S.R.E.
54	Hospital Juárez HJ
55	Instituto Nacional de Perinatología INPER
56	Secretaría de Salud SALUD
57	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga HGM
58	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana SSPC
59	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT
60	Secretaría de Trabajo y Previsión Social STPS
61	Secretaría de Turismo SECTUR
62	Secretaría de Marina SEMAR
63	Secretaría del Bienestar BIENESTAR
64	Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP
65	Aeropuertos y Servicios Auxiliares ASA
66	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010 HRAEV



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Temas adicionales.



F) Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales, antes denominada: “Política Aplicable para Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales (Fase I)”.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACUERDO 13/2021 .- CPIFP

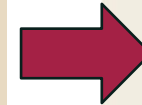


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

publicación en el primer trimestre del año 2022, dando lectura a la propuesta del siguiente: **ACUERDO 13/2021 .- CPIFP** "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los avances relacionados con el seguimiento al proyecto de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (FASE I), mismo que se incluirá en el programa de trabajo 2022, bajo el nombre de: Guía de actuación aplicable en situaciones de emergencia en inmuebles federales." Mismo que fue aprobado por unanimidad. Se continua con desahogo del orden del día. -----



Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los avances relacionados con el seguimiento al proyecto de la Política aplicable para situaciones de emergencia en inmuebles federales (FASE I), mismo que se incluye en el programa de trabajo 2022, bajo el nombre de: Guía de actuación aplicable en situaciones de emergencia en inmuebles federales.



G) Requisitos que deberán reunir las instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el numeral 15 de los lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Disponibilidad Inmobiliaria y Arrendamientos de la APF

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INMOBILIARIA



REQUISITOS DE INICIO DE TRÁMITES DE DISPONIBILIDAD Y ARRENDAMIENTOS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

14/10/2020

DOF - Diario Oficial de la Federación

DOF: 09/10/2020

CIRCULAR No. PRES/003/2020 dirigida a los Oficiales Mayores, Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, Responsables Inmobiliarios de las dependencias, servidores públicos equivalentes en las entidades y titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

CIRCULAR No. PRES/003/2020.

OFICIALES MAYORES, TITULARES DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPONSABLES INMOBILIARIOS DE LAS DEPENDENCIAS, SERVIDORES PÚBLICOS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES Y TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracciones XXIX y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 fracciones XII y XIII, y 29 fracciones I y XXI de la Ley General de Bienes Nacionales; 2 y 3 fracción III, 4 y 5 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1 y 2 inciso D, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3 fracciones III y VIII, 4 fracción I, inciso a), 6 fracciones VIII y XXXVI, 7 fracciones XXIII y XXIV, y 10 fracción XIV, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, deja sin efectos el OFICIO por el que se da a conocer el mecanismo para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal capturen en la página de Internet, que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) destine para tal efecto, los datos relativos a los contratos de arrendamiento que suscriban con el carácter de arrendatarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 mayo de 2005, y

Hace de su conocimiento el mecanismo para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal capturen en la página de Internet, que el INDAABIN determina para tal efecto, los datos relativos a los contratos de arrendamiento y otras figuras de ocupación que suscriban con el carácter de arrendatarias, de conformidad a lo establecido en la fracción XIV del artículo 10 de su Reglamento que a la letra señala:

"Artículo 10...

...

XIV.- Determinar el mecanismo para que las dependencias y entidades capturen en la página de Internet que el Instituto destine para tal efecto, los datos relativos a los contratos de arrendamiento que suscriban con el carácter de arrendatarias, con el objeto de que los órganos internos de control consulten dicha información para verificar si el monto de la renta y la vigencia de cada contrato se sujeta a la normativa aplicable".

Que para dar cabal cumplimiento a lo que se refiere en la citada fracción, la información deberá registrarse en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha del inicio de la vigencia del contrato de arrendamiento que se reporte y enviar de manera electrónica a la dirección de correo dpicontratos@indaabin.gob.mx, en formato PDF, el contrato firmado.

Con el propósito de salvaguardar la seguridad en la transmisión de la información que deba de ser remitida al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales en los términos del precepto reglamentario transcrito, corresponderá al Responsable Inmobiliario o servidor público facultado para ello en las dependencias o equivalente en las entidades, designar un mínimo de dos servidores públicos responsables de la captura y envío por medios electrónicos de la información solicitada, así como para realizar las aclaraciones necesarias. Dicha designación deberá comunicarse de forma escrita a este Instituto, dentro de los treinta días naturales posteriores a la publicación de este oficio en el Diario Oficial de la Federación.



Oficio de Designación de Responsable Inmobiliario.



Cumplimiento de la Circular 03



Utilizar un correo institucional gob.mx



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DISPONIBILIDAD INMOBILIARIA FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES



Se les informa que a partir del 8 de febrero del 2021, se habilitó el correo electrónico **dispif@indaabin.gob.mx** para recibir las consultas de disponibilidad inmobiliaria federal, con el fin de atenderlas con mayor agilidad. Es indispensable incluir:



1. Nombre, cargo y correo electrónico del solicitante.
2. Dirección de respuesta.
3. Teléfono de contacto.



Debido a que la respuesta de disponibilidad inmobiliaria se genera con mayor rapidez en **ventanilla electrónica**, agradeceríamos dar preferencia a ésta modalidad en el apartado de “Registro Público de la Propiedad Federal y Control Inmobiliario” bajo el nombre DISPIF (Disponibilidad Inmobiliaria Federal).



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NUEVOS ARRENDAMIENTOS/CONTINUACIÓN DE ARRENDAMIENTOS.



Numeral 165 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales:
“Las Instituciones Públicas deberán capturar los datos correspondientes a los contratos que celebren en su carácter de arrendatarias, en la página web que para estos efectos tiene el propio Indaabin, en un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de la vigencia del contrato...”



Constancia de No Disponibilidad de Inmuebles de Propiedad Federal.

Ingreso al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación.

- Paso 1. Tabla SMOI**
- Paso 2. Emisión de Opinión** (No disponibilidad, montos en el rango del Acuerdo de Montos Máximos de Renta y Ahorros - numeral 166-)
- Paso 3. Accesibilidad.**



Autorización de Nuevos Arrendamientos (Numeral 15 del Decreto de Austeridad)

NOTA: Si se trata de un arrendamiento posterior al 18 de septiembre del 2020 y no se ha solicitado la **Autorización de Arrendamiento**, el Sistema negará el registro.



Ingreso al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación.

- Paso 4.** Registro del Contrato.
- La continuación de arrendamientos requiere de todo el proceso salvo TABLA SMOI o su solicitud de excepción.**





Autorización de Nuevos Arrendamientos con fundamento en el Numeral 15 de los lineamientos en materia de austeridad republicana de la APF

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INMOBILIARIA



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CHECK LIST

- Oficio en donde el **titular del ente público** solicita la autorización previa, para llevar a cabo el nuevo arrendamiento del inmueble (Original y Copia)
- Oficio de respuesta del **INDAABIN** sobre la **No disponibilidad** de inmuebles federales.
- **Justipreciación de Renta**, o en su caso, la **excepción a la Justipreciación** para llevar a cabo la celebración de un contrato de arrendamiento.
- Plantilla de Personal.
- Tabla de Superficie Máxima a Ocupar por Institución (**SMOI**), o en su caso, la excepción a la **Tabla SMOI**.
- **Acuse** de Registro de la tabla SMOI.
- **Investigación** de mercado y cuadro comparativo,
- Justificación para llevar a cabo **la celebración de un contrato de arrendamiento**, en la que puede considerar y relacionar cualquier documento que forme parte del expediente para análisis .
- **Nombramiento del Servidor público** facultado para la firma del contrato de arrendamiento.
- Contrato de arrendamiento **revisado, validado, dictaminado o aprobado** por el **área jurídica del ente público**. (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público).
- **Acta circunstanciada de entrega recepción** del inmueble, **revisado, validado, dictaminado o aprobado** por el área jurídica. (Proyecto Final según corresponda a la normatividad aplicable al Ente Público)
- **Oficio de Autorización de Reserva Presupuestal** (Disponibilidad presupuestaria).




Información
que
corresponde al
Ente Público:





CHECK LIST

- **Escritura Pública** o **documento público** que acredita la propiedad del inmueble debidamente **inscrito en el Registro Público de la Propiedad Local respectivo**. (Testimonio y/o Copia Certificada)
- **Comprobante de pago del impuesto predial** del ejercicio fiscal en el que se hace la solicitud y asimismo Certificado **no adeudo fiscal** por contribuciones municipales respectivamente.
- **Certificado** de Libertad de Gravamen del Inmueble a nombre del propietario **“arrendador”** (inexistencia de gravámenes o limitaciones), cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a **30 días anteriores** a la fecha que se pretenda iniciar el arrendamiento, el cual deberá encontrarse actualizado al momento de la eventual firma del contrato.
- **Planos Arquitectónicos del inmueble** que se pretende arrendar
- **Licencia de Uso de Suelo.**
- **Dictamen de Seguridad Estructural.**
- **Dictamen de Protección Civil.**



Información que corresponde al Inmueble:



CHECK LIST

- **Identificación Oficial** con Fotografía Vigente. (Copia Certificada de cada uno de los arrendadores)
- **Comprobante de domicilio** (con una antigüedad no mayor de 3 tres meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)
- **Escrito** indicando domicilio para **oír y recibir** notificaciones.
- **Escrito** signado por los arrendadores, en donde manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que toda documentación entregada al ente público, es copia fiel y exacta de sus originales, siendo legal, veraz y auténtica.
- **Estado civil** de los arrendadores, en caso de estar casados, adjuntar el **Acta de matrimonio** y verificar el régimen (copia certificada), si están casados por **sociedad conyugal**, deberán adjuntar adicional a lo anterior, escrito de consentimiento por parte del o la cónyuge para celebrar el arrendamiento (en caso de ser personas físicas, donde ambos cónyuges no celebrarán el contrato en su carácter de arrendatarios).
- **Carta** de **no conflicto** de interés.
- **Carta** de datos bancarios y/o **Estado de Cuenta Bancario**. (con una antigüedad no mayor de **3 tres** meses de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)
- **Inscripción** en el Registro Federal de Contribuyentes ante el **SAT y/o Constancia de Situación Fiscal** (con una antigüedad no mayor de 15 días naturales a la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)
- **Constancia de Emisión de Opinión** (en sentido favorable) de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el **SAT**, con vigencia no mayor a un mes de la fecha de solicitud del nuevo arrendamiento)
- **Escrito** de conformidad con el **monto de renta, signado por los arrendadores.**



Información
que
corresponde a
los
Arrendadores:

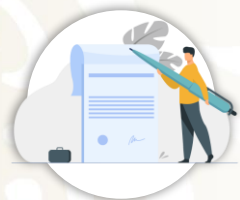


SOLICITUDES DE NUEVOS ARRENDAMIENTOS ENERO-DICIEMBRE 2021



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y VALUACIÓN DE BIENES NACIONALES



Entre el mes de **Enero diciembre 2021** se recibieron **58 solicitudes** de las cuales:

53
Autorizaciones
2021

5
Improcedentes
por cuestiones de
forma y/o fondo

*En el año **2020 se recibió 1 solicitud** y se autorizó en el año 2021:
1 CONDUSEF

29 Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)	4 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)	2 Centro Nacional de Inteligencia (CNI)	2 Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	1 Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)
2 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1 Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS)	1 FONATUR TREN MAYA SA. C.V. (Sectorizada-SECTUR)	1 Secretaría de Educación Pública (SEP)	1 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)
			7 Instituto Nacional de Migración (INM)	2 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

H) Mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

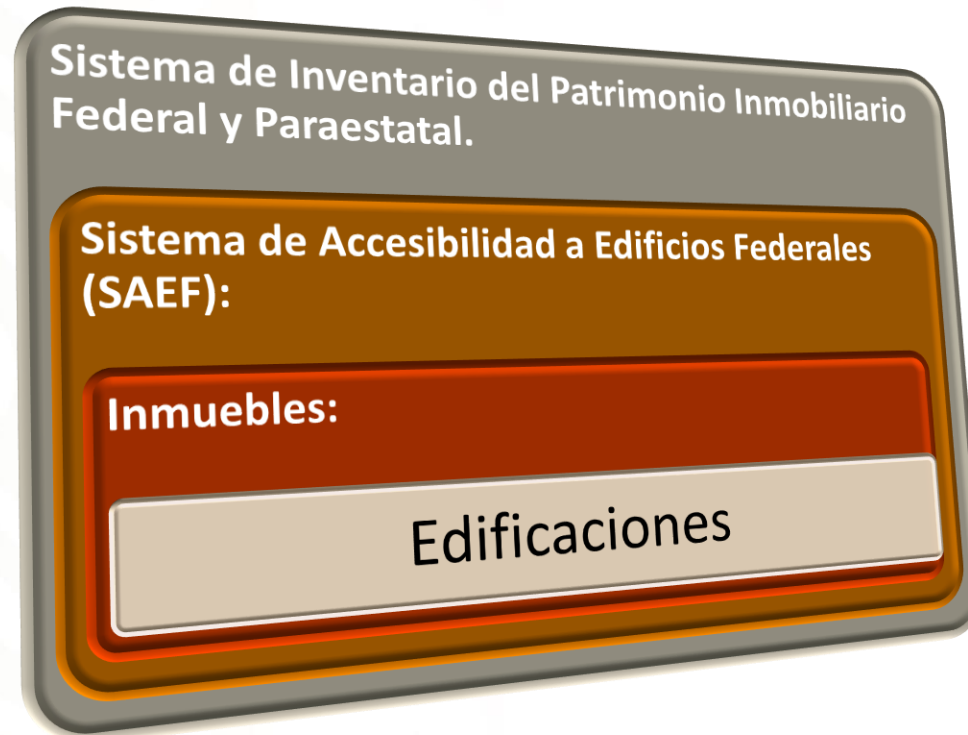


Las dependencias y entidades de la APF deberán capturar en el sistema que para ello determine el INDAABIN la información de sus inmuebles en materia de accesibilidad...

¿Cuál?

SAEF

Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales



¿Para que?

Actualizar el grado de accesibilidad de cada Inmueble Federal





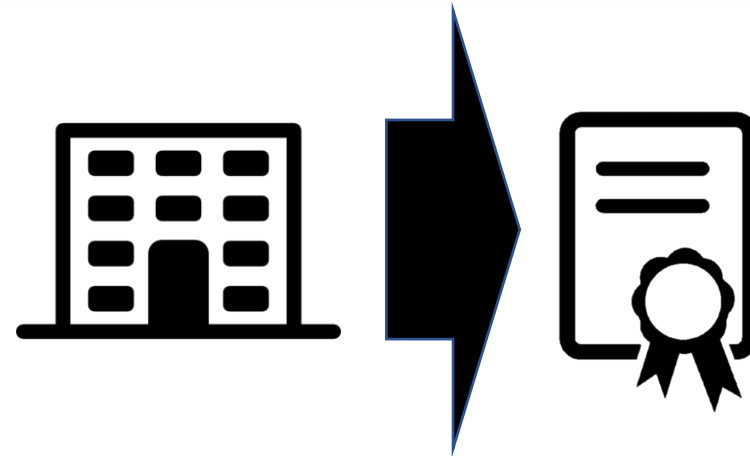
- *Por cada nueva captura de datos o modificación de las mismas en la edificación se requerirá la firma del responsable inmobiliario.*



- *Por cada uno de los edificios que se encuentran dentro del inmueble se llenará la cedula de accesibilidad.*

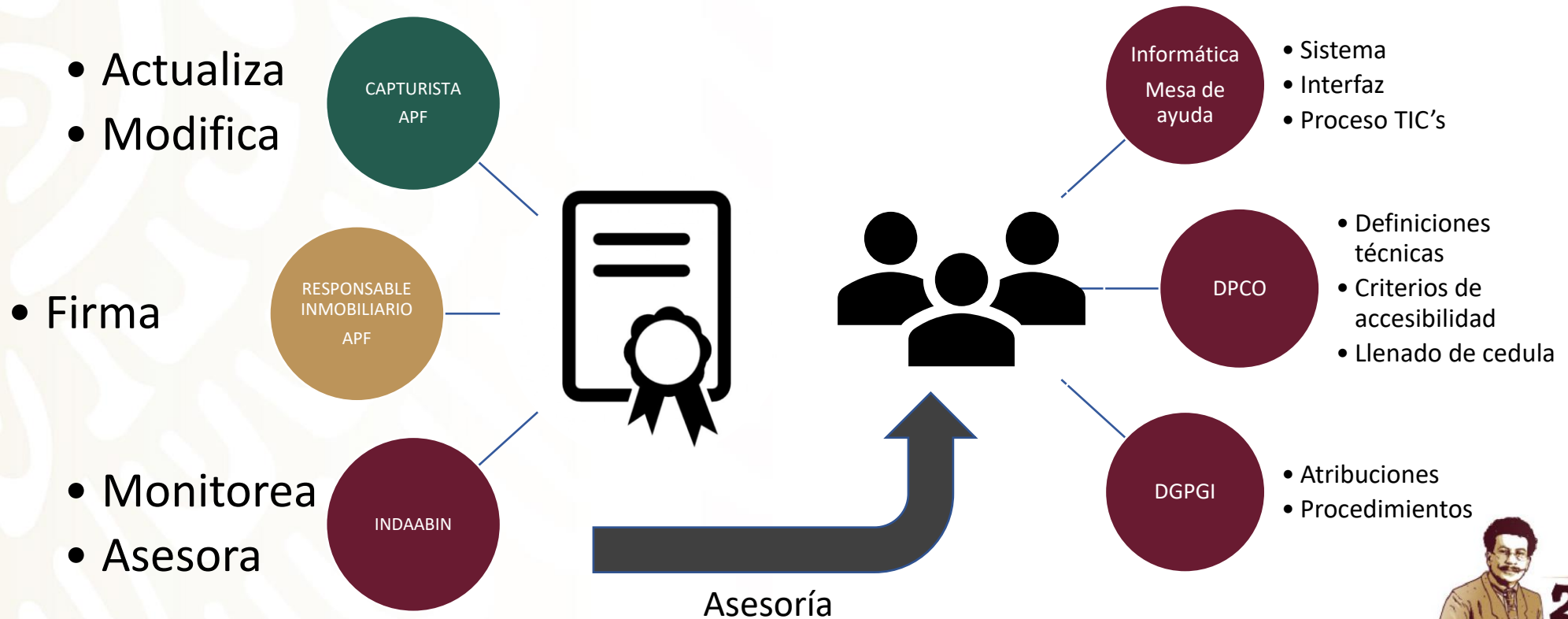


Por cada edificación corresponderá una cedula



Un inmueble puede tener mas de una edificación

- *La responsabilidad del llenado de las cédulas como la captura de las mismas en el sistema, es de las y los responsables inmobiliarios de cada una de las dependencias.*
- *El INDAABIN no podrá llevar a cabo ninguna modificación de la información capturada.*





Asesorías DGAO-DPCO

Jefatura de Departamento de Proyecto Arquitectónico

Arq. Alberto Javier Garcia Yopez

(55) 5563 2699 Ext. 517

Especialista en tema de Accesibilidad

Arq. Mario Terres Romay

(55) 5563 2699 Ext. 518



GUÍA RÁPIDA FIRMA ELECTRÓNICA

CÉDULAS DE ACCESIBILIDAD



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Acceso al sistema Ingresa a la URL siguiente:

<https://sistemas.indaabin.gob.mx/>

Para iniciar sesión ingresa tu usuario y contraseña y da clic en el botón “Ingresar”. (Ver imagen 1).

Inicio de sesión

¡Atención! Para iniciar sesión escribe tu usuario y contraseña, si tienes dudas o comentarios comunícate con soporte técnico al teléfono 01 (55) 55 63 26 99 ext. 495 y 158 y/o al correo electrónico: mesadeayuda@indaabin.gob.mx

Usuario:

Contraseña:

[Regístrame](#)

Imagen 1.





Posteriormente da clic en el botón “Acción” del “Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal”.
(Ver imagen 2).

Mis aplicaciones

A continuación se muestra la lista de aplicaciones a las que tienes acceso, si deseas descargar la Guía Rápida de la Plataforma de Servicios del INDAABIN hazlo [↓Aquí](#)

Buscar sistema



Sistema ▲	Acción ▼
Bandeja única	
Documentación y actualización de procedimientos	
Infraestructura de datos espaciales	
Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal	
Ventanilla electrónica	



Imagen 2.





Una vez que has ingresado al sistema te muestra un aviso del cumplimiento de la “Norma 23”, da clic en “SALIR”.
(Ver imagen 3).



Imagen 3.



Búsqueda de Inmueble.
Coloca el número de Registro Federal Inmobiliario (RFI) y da clic en “BUSCAR”. (Ver imagen 4).

BÚSQUEDA DE INMUEBLE

Criterios de Búsqueda: Ocultar

Registro Federal Inmobiliario: 1 - 1159 - 1 RFI Provisional: Nombre del Inmueble: Inmueble Reservado:

Folio Real: No. de Plano: Número de expediente del CEDOC:

Sección del Inventario: SIN INFORMACIÓN Dependencia Administradora: SIN INFORMACIÓN Sector: SIN INFORMACIÓN

Institución que Administra el Inmueble: SIN INFORMACIÓN Naturaleza Jurídica de la Institución: SIN INFORMACIÓN

Pais: MÉXICO Estado: SIN INFORMACIÓN Municipio: SIN INFORMACIÓN

Más Criterios de Búsqueda: Mostrar

BUSCAR **LIPIAR**

Nota: Recuerda que el RFI se compone de 3 elementos numéricos: (Identificador del estado---Consecutivo del inmueble---Dígito verificador).

Imagen 4.





Enseguida te arroja la tabla de resultados con el RFI buscado, da clic en “Consultar”. (Ver imagen 5).

Total Resultados: 1 Inmuebles encontrados. Pagina: 1 de 1 páginas. Primera Anterior 1 Siguiente Última Registros por página 20

RFI	Fecha Captura Avalúo Paramétrico	Estado	Municipio	Nombre	Calle	Núm. Ext.	Superficie Total	Modificar	Consultar	Cédula	Edificaciones Existentes	Usuarios y Ocupaciones	Valores	Acción
1-1159-1		AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	IGLESIA RESTRUCTURADA DEL ESPIRITU SANTO PUREZA AMOR Y LUZ	ALMERIA	113		Modificar	Consultar	<input checked="" type="radio"/> Simple <input type="radio"/> Certificada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Imprimir

Total Resultados: 1 Inmuebles encontrados. Pagina: 1 de 1 páginas. Primera Anterior 1 Siguiente Última

[EXPORTAR A EXCEL](#)

Imagen 5.





En la pantalla siguiente da clic en la pestaña “SAEF”. (Ver imagen 6).

DETALLE DE INMUEBLE

Registro Federal Inmobiliario: 1 - 1159 - 1 RFI Provisional:

ENCABEZADO	DATOS GENERALES	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	TÍTULO DE PROPIEDAD	USO	APROVECHAMIENTO	VALOR	TRÁMITES Y OCUPACIONES	OBSERVACIONES
FOTOGRAFÍA	SAEF	SOSTENTABILIDAD							

LOS CAMPOS QUE ANTECEDEN DEL SÍMBOLO **P** SON REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL AVALÚO PARAMÉTRICO DEL INMUEBLE
Y CON EL SÍMBOLO **A** SON LOS REQUERIDOS PARA EL PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD.

Registro Federal Inmobiliario: 1 1159 1
RFI Provisional:

Imagen 6.



GUÍA RÁPIDA FIRMA ELECTRÓNICA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Si el perfil del usuario es Responsable inmobiliario y tiene firmas pendientes, se mostrará la pantalla siguiente, en donde deberá marcar la casilla de la edificación a firmar.

Si hubiera varias firmas pendientes, podría seleccionar la casilla “Seleccionar Todo” para firmar todas las edificaciones.

**Una vez seleccionadas las edificaciones da clic en “e. Firma”:
(ver imagen 7), posteriormente adjunta la llave privada (.key)*
y el Certificado (.cer)* y da clic en el botón “Firmar electrónicamente”.
(Ver imágenes 7, 8 y 9).**



GUÍA RÁPIDA FIRMA ELECTRÓNICA



Usuario: Gral. Bgda. D.E.M. Salvador Fernando Cervantes Loza

Seleccionar Todo

Firmar: **e.firma** FIRMA ELECTRÓNICA

Número de registros encontrados: 1

Seleccionar	RFI	Edificación	Nombre Inmueble	Aplica Accesibilidad	Detalle
<input checked="" type="checkbox"/>	14-7889-2	EDIFICIO 28	EX HACIENDA LOS CAPULINES	NO	

Imagen 7.

GOBIERNO DE MÉXICO

INDAABIN

Firma electrónica universal

Llave privada (.key)*:
 No se eligió archivo

Certificado (.cer)*:
 No se eligió archivo

Contraseña*:

* Campos obligatorios

Abrir

Organizar Nueva carpeta

Nombre Fecha de modificac

juve930915bc1.key	04/12/2017 02:49 p.
-------------------	---------------------

No hay ninguna vista previa disponible.

Nombre de archivo: juve930915bc1.key Archivo KEY (*.key)

Imagen 8.



GUÍA RÁPIDA FIRMA ELECTRÓNICA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

INDAABIN

Firma electrónica universal

Llave privada (.key)*:

Seleccionar archivo juve930915bc1.key

Certificado (.cer)*:

Seleccionar archivo juve930915bc1.cer

Contraseña*:

.....|

* Campos obligatorios

Regresar

Firmar electrónicamente

Imagen 9.



Enseguida te muestra una “Ventana de confirmación” y una ventana de notificación, en ambas da clic en el botón “Aceptar”. (Ver imágenes 10 y 11).

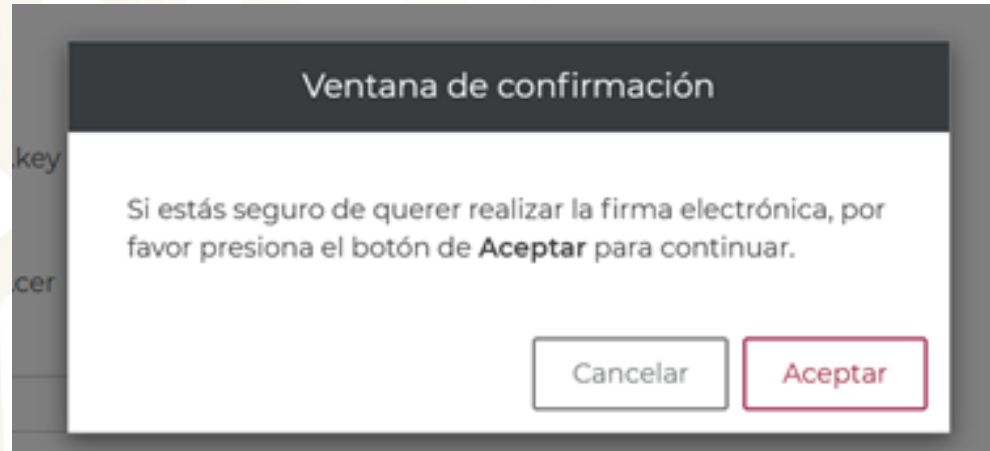


Imagen 10.

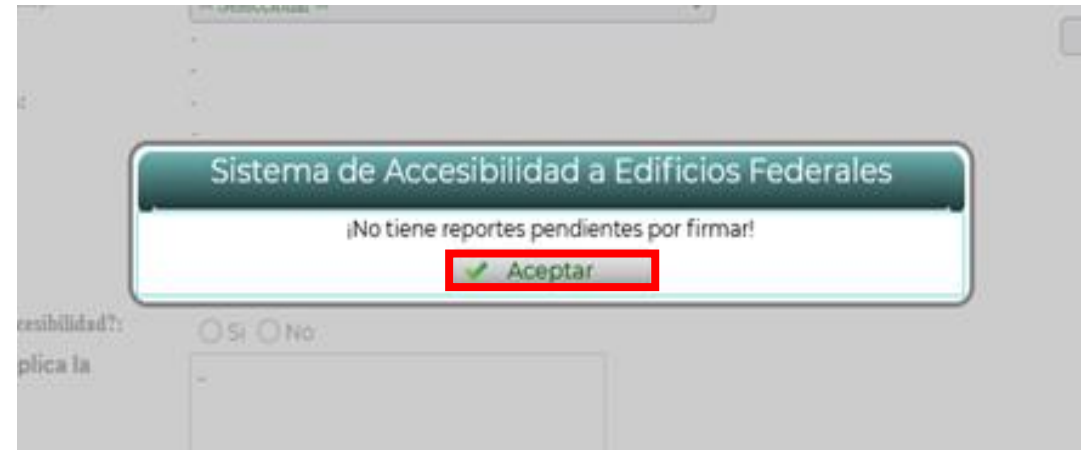


Imagen 11.

Generar cédula.

En la pantalla de “Cedula de Accesibilidad”, se mostrará la información del RFI que fue consultado, para imprimir la cédula, en el campo “Selecciona el edificio (Inventario):” elige el edificio firmado.

Si en el edificio no aplica la accesibilidad, se mostrará el botón “Reporte N/A Accesibilidad”, este será descargado o visualizado en formato PDF. (Ver imagen 12 y 13).

RFI	14 - 7889 - 2
Número de edificaciones:	29
Número de edificaciones sin accesibilidad:	1
Tipo de inmueble:	MIXTO
Selecciona el edificio (Inventario):	EDIFICIO 28
Nombre del edificio	EDIFICIO 28
Folio:	14-007889-2/29
Usuario que registró la cédula:	Maricela Zuñiga Zárate
Fecha de registro:	--SIN FECHA--
Sector:	Educativo
Actividad:	Educativo
Inmueble:	Prop.Federal
¿En la edificación aplica la accesibilidad?:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
Describe por que no le aplica la accesibilidad:	-PRUEBAS

247 caracteres restantes de 255

Imagen 12.



REPORTE DE EDIFICIO QUE NO APLICA LA ACCESIBILIDAD

FECHA DE REGISTRO:

FECHA DE IMPRESIÓN: 09/07/2021 10:37:52s

DEPENDENCIA O ENTIDAD:			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL		
NOMBRE DEL INMUEBLE:	EX HACIENDA LOS CAPULINES	NÚMERO DE EDIFICIOS:	
NOMBRE DEL EDIFICIO:	EDIFICIO 28	RFI:	14-7889-2
JUSTIFICACIÓN:	-Pruebas		

FIRMA ELECTRÓNICA.

8oC3CHgn1jAT96oUlwC8eN3tARxhQT6FOOvdTzey+Idm0vSZBzCaO6n2VA4ZneWinyVYzUA06LVRKpvcAEqOHYS
 rH+ubwYWEI4u89Z88rLxnoNlSkzWLOAQqWQUMWtyle1ImCTr6R3VSAAs+C5eRVTZUCF0e4RImCHZgP0ovCzInN
 KAHcdUjrbUdY+LRagwU98gAleD9Uzt25VzVDM5FomprFEQCicR/YSU0eOsoqKERf8toHtzanXWjO2pVMm8Iq7u
 A00CB03QqAR/Be6kmOwQas7wmRcnfa02wrxzb4y5tHm5wpaWSWlarrkdRQutpcaMAnk9PQee

Israel Martinez Cañedo
web

Imagen 13.



Si el edificio si aplica la accesibilidad, se mostrarán los botones “Imprimir cédula” e “Imprimir indicadores”, da clic en el botón “Imprimir cédula” para descargarlo en formato PDF. (Ver imágenes 14 y 15).

RFI	14 - 7889 - 2	
Número de edificaciones:	29	
Número de edificaciones sin accesibilidad:	4	
Tipo de inmueble:	MIXTO	
Selecciona el edificio (Inventario):	EDIFICIO 27	<input type="checkbox"/>
Nombre del edificio	EDIFICIO 27	
Folio:	14-007889-2/30	
Usuario que registró la cedula:	Maricela Zúñiga Zárate	
Fecha de registro:	09/07/2021	
Sector:	Educativo	<input type="checkbox"/>
Actividad:	Administrativo	<input type="checkbox"/>
Inmueble:	Arrendado	<input type="checkbox"/>
¿En la edificación aplica la accesibilidad?:	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	
Describe las tareas a realizar para cumplir con los faltantes de los indicadores	-PRUEBAS	
	247 caracteres restantes de 255	
▶ DATOS GENERALES DEL INMUEBLE		
▶ ACCESO AL INMUEBLE		

Imprimir cédula

Imprimir indicadores

Cerrar/Cancelar

Imagen 14.

CÉDULA DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD A INMUEBLES FEDERALES

ACTIVIDAD: ADMINISTRATIVO		INMUEBLE: TOMADO EN ARRENDAMIENTO		SECTOR: EDUCATIVO		FECHA DE REGISTRO: 09/07/2021	
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL							
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL							
NOMBRE DEL INMUEBLE:						RFI: 14-7889-2	
NOMBRE DEL EDIFICIO: EDIFICIO 27						FOLIO: 14-007889-2/30	
UBICACIÓN: CALLE CARRETERA GUADALAJARA LA BARCA, 94, , JAMAY, JAMAY, JALISCO,						DEL ESTATAL: JALISCO	
						TELÉFONO:	
SUPERFICIE DEL TERRENO: 2657000.00M ² 265-70-0			FECHA CONSTRUCCIÓN: 1986-01-01		INM. CATALOGADO: HISTÓRICO		
SUP. TOTAL CONSTRUIDA: 12197.00M ²			FECHA ULT. REMODELACIÓN: 1986-01-01		No. TOT. DE NIVELES CUERPOS: 0 29		
SERVICIO DEL INMUEBLE	CNT.	OBSERVACIÓN	SERVICIO DEL INMUEBLE	CNT.	OBSERVACIÓN		
TOTAL DE PERSONAL	10	PRUEBAS	ESTACIONAMIENTO PERSONAL CON CAJÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3.80X5.00 MTS	1	PRUEBAS		
TOTAL DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	PRUEBAS	ELEVADOR	1	PRUEBAS		
POBLACIÓN A LA QUE DA SERVICIO	1000	PRUEBAS	ESCALERAS	1	PRUEBAS		
POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE DIARIO	1	PRUEBAS	SALVA ESCALERAS	1	PRUEBAS		
ESTACIONAMIENTO PÚBLICO (NÚMERO DE CAJONES)	15	PRUEBAS	ESCALERA DE EMERGENCIA	1	PRUEBAS		
ESTACIONAMIENTO PÚBLICO CON CAJÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3.80X5.00 MTS	1	PRUEBAS	SALIDA DE EMERGENCIA	1	PRUEBAS		
ESTACIONAMIENTO PERSONAL (NÚMERO DE CAJONES)	1	PRUEBAS	DESNIVEL EXISTENTE EN EL ACCESO (EN METROS)	1	PRUEBAS		

INDICADOR: ACCESO AL INMUEBLE

Imagen 15.

Si eliges dar clic en el botón “Imprimir indicadores”, podrás descargar el detalle de los indicadores de accesibilidad que se ingresaron para descargarlo en formato PDF. (Ver imágenes 16 y 17).

Cédula de Accesibilidad

Menú ▾

Usuario: Gral. Bgda. D.E.M. Salvador Fernando Cervantes Loz

RFI	14 - 7889 - 2
Número de edificaciones:	29
Número de edificaciones sin accesibilidad:	4
Tipo de inmueble:	MIXTO
Selecciona el edificio (Inventario):	EDIFICIO 27 ✓
Nombre del edificio	EDIFICIO 27
Folio:	14-007889-2/30
Usuario que registró la cédula:	Maricela Zúñiga Zárate
Fecha de registro:	09/07/2021
Sector:	Educativo ✓
Actividad:	Administrativo ✓
Inmueble:	Arrendado ✓
¿En la edificación aplica la accesibilidad?:	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
Describe las tareas a realizar para cumplir con los faltantes de los indicadores	-PRUEBAS

247 caracteres restantes de 255

Imprimir cédula

Imprimir indicadores

Cerrar/Cancelar

Imagen 16.



SISTEMA DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS
FEDERALES

INDICADORES

FECHA DE REGISTRO: 09/07/2021

FECHA DE IMPRESIÓN: 12/07/2021

DEPENDENCIA O ENTID	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL		
UNIDAD	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL		
NOMBRE DEL INMUEBL	EX HACIENDA LOS CAPULINES	RFI:	14-7889-2
NOMBRE DEL EDIFICIO	EDIFICIO 27	NÚMERO DE EDIFICIO	29

INDICADOR 1		
ACCESO AL INMUEBLE	Porcentaje de cumplimiento.	Cumple
1.1.0 ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO	2.00	SÍ
1.2.0 RAMPA EN ACCESOS CON PENDIENTES DE 6% MÁXIMO	1.66	SÍ
1.2.1 RAMPA EN ACCESOS CON PENDIENTES DE 6% MÁXIMO CON BARANDAL	1.67	SÍ
1.2.2 RAMPA EN ACCESOS CON PENDIENTES DE 6% MÁXIMO CON PISO ANTIDERRAPANTE	1.67	SÍ
1.3.0 PUERTA DE ACCESO DE 1.20 MTS ANCHO MÍNIMO	0.00	NO
1.3.1 PUERTA DE ACCESO DE 1.20 MTS ANCHO MÍNIMO ES ABATIBLE	1.00	SÍ
1.3.2 PUERTA DE ACCESO DE 1.20 MTS ANCHO MÍNIMO ES CORREDIZA	1.00	SÍ
1.4.0 SEÑALIZACIÓN VISUAL EN ACCESO	5.00	SÍ

ACCESO AL INMUEBLE	14.00
--------------------	-------

Imagen 17.





Soporte técnico y/o asesoría de proceso

**En caso de contar con alguna incidencia o solicitud de soporte técnico, favor de comunicarse al teléfono 01 (55)-55-63-26-99 ext. 495, 518 y/o a los correos electrónico:
mesadeayuda@indaabin.gob.mx
proyectosobras04@indaabin.Gob.mx
colocando en el asunto el mensaje:
“Soporte SAEF Firma Electrónica”.**



IV.- Asuntos Generales



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONTACTO INDAABIN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Adalid Aldana Rodríguez

Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria
Secretaria Ejecutiva del CPIFP
aaldana@indaabin.gob.mx

Claudia Solange Ayala Sánchez

Directora de Política y Normatividad
Secretaria Técnica del CPIFP y
Coordinadora del SSAIFP.
csayala@indaabin.gob.mx

Juan Carlos Barreda Moreno

Subdirector de Análisis de Política del INDAABIN
Secretario operativo.
jcbarreda@indaabin.gob.mx



¡GRACIAS!



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA